

La deriva ideológica de los Martínez de Ubago, una familia navarra de abolengo liberal¹

The ideological drift of the Martínez de Ubago family, a navarrese family of liberal lineage

ÁNGEL GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI
Universidad Pública de Navarra

RECIBIDO: AGOSTO DE 2012
ACEPTADO: NOVIEMBRE DE 2012

Resumen: En este trabajo se traza a grandes rasgos la evolución ideológica de una renombrada familia navarra, los Martínez de Ubago, a lo largo del siglo XIX y la primera mitad del XX. Su interés estriba en que los primeros de la saga aquí analizada estuvieron comprometidos con el liberalismo y algunos de sus descendientes fueron de los pocos profesionales de las clases medias de Pamplona (abogados, médicos, etc.) que militaron en las filas republicanas y socialistas. En concreto se analiza brevemente la trayectoria de varias generaciones de esta familia y se amplía considerablemente la información disponible sobre el más destacado y desconocido, Vicente Martínez de Ubago Oquendo (1898-1952),

que fue maestro, periodista y abogado y militó en el PSOE y en partidos republicanos. De este modo se plantea la cuestión de cómo explicar coherentemente por qué esta saga familiar evolucionó de forma tan diferente a otras de similares orígenes, lo que lleva a ofrecer información sobre sus estudios, salidas a Europa, relaciones sociales, etc. El trabajo, que en cualquier caso rescata del olvido a algunos navarros que actuaron –a contracorriente– de la mayoría de sus paisanos, forma parte de otro más amplio en curso de elaboración.

Palabras clave: Liberalismo, republicanism, socialismo, Navarra, saga familiar.

¹ Agradezco a Pedro Martínez de Ubago Mendizábal, Luis Lezáun Martínez de Ubago y María Jesús Martínez de Ubago Ruiz de la Cuesta las noticias que me han aportado sobre sus respectivos familiares más directos.

Abstract : This paper deals with the ideological evolution of a well-known Navarrese family, the Martínez de Ubago, throughout the 19th century and the first half of the 20th century. Its interest lies in the fact that the first member of this family line were engaged with liberalism and some of their descendants were among the few middle class professionals in Pamplona (lawyers, doctors, etc.), who were active members of the republican and socialist parties. More specifically, the paper briefly analyses the trajectory of the varied generations of this family and provides further information about its most outstanding and unknown member, Vicente Martínez de Ubago Oquendo (1898-1952), who was a tea-

cher, journalist and lawyer and was an active member of the PSOE and republican parties. Thus, the paper raises the question of explaining coherently why this family evolved in such a different way when compared to other families of similar origins. To answer this question it is necessary to offer information about the studies, journeys to Europe and social relationships of this family. Although this paper is only a preliminary study, it rescues from oblivion some of the Navarrese who went against the current when compared to the majority of their countrymen.

Keywords: Liberalism, republicanism, socialism, Navarre, family saga.

Grandes rasgos la trayectoria de las principales sagas familiares liberales navarras (los Arvizu, Badarán de Osinalde, Escudero, Frauca, Gastón, Guelbenzu, Iñarra, Larrondo, etc.) es bastante bien conocida. Entrado el siglo XX la mayoría de sus miembros evolucionaron hacia posturas cada vez más conservadoras e incluso alguno de ellos combatió en la última guerra civil tocado con la boina roja. También se van trazando las vicisitudes de los pocos republicanos y socialistas de las clases medias que a lo largo de la Restauración y de la República se opusieron al tradicionalismo hegemónico en su tierra. Entre estos últimos destaca una rama de los Martínez de Ubago que pagó cara la derrota de sus ideas en dicha guerra, pues fueron perseguidos y, pese a su indudable interés, sobre ellos cayó un manto de olvido que a mi juicio debe repararse².

El disímil itinerario señalado plantea no pocos interrogantes acerca de las razones por las que individuos de medios sociales, en algunos casos bastante similares (abogados, médicos, etc.), se inclinaron por opciones políticas contrapuestas. Resulta difícil responder a esta cuestión, pero como un primer paso en ese sentido aquí se da a conocer el origen geográfico, el medio social y profesional y las relaciones de los Martínez de Ubago a lo largo del siglo

² Comencé a hacerlo en *El exilio republicano navarro de 1939*, Coordinador Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2001, pp. 501-509.

XIX y primera mitad del XX. Ahora bien, dado el espacio disponible, se ofrece nueva información acerca de los menos conocidos y fundamentalmente sobre Vicente Martínez de Ubago Oquendo. En su caso, y probablemente en el de otros, a la vista de su referencia a los estudiantes socialistas de Madrid (ver más adelante), puede conjeturarse que fueron sus estudios en Madrid, además de la influencia de su padre y sus estancias en Europa, las que le llevaron a militar en su juventud en el PSOE y después en partidos republicanos.

1. LA GENERACIÓN DE FINALES DEL SIGLO XVIII Y DE LAS PRIMERAS DÉCADAS DEL XIX

La componen los hermanos Cosme (Lodosa, ca. 1774-Pamplona, 1846) y Joaquín Martínez de Ubago Martínez de la Fuente (Sesma, 1766-Lodosa, ca. 1828). El primero, que llegó a coronel, combatió en las guerras de la Convención, Independencia, realista y primera carlista, en las dos últimas en el bando liberal.

2. LA GENERACIÓN DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XIX

Se trata de los hijos del citado Joaquín, y de Joaquina Pagola Martínez (Cárcar). Entre ellos nos ocupamos de Atanasio, Manuel (ambos estaban entre los mayores contribuyentes de Lodosa en 1867), Félix y Ramón que combatieron en el bando liberal en la guerra de los Siete Años.

Atanasio Martínez de Ubago Pagola (Cárcar, 1796) terminó sus estudios de Derecho en la Universidad de Zaragoza en 1823 pero su alineamiento con los liberales le impidió recibirse de abogado hasta 1829³. Las persecuciones de las que fue objeto desde el final del Trienio le ocasionaron la pérdida de buena parte de sus bienes y le obligaron a huir a Francia. Heredó de su padre un mayorazgo fundado por Diego Martínez Tasa, canónigo de la catedral de Pamplona.

En la primera guerra carlista organizó la Milicia Urbana de Lodosa y contribuyó a reprimir los levantamientos carlistas de Corella, Cintruénigo y Fitero. En 1836 juró la Constitución como instructor de Primera Instancia de

³ Fue uno de los liberales encarcelados en el convento del Crucifijo de Puente la Reina (Florencio IDOATE, "La merindad de Tudela durante la guerra realista", *Príncipe de Viana*, 104/105 [1966], p. 296).

Pamplona, a cuya Milicia Urbana pertenecía ese año⁴. En 1840 formó parte de la Junta Provisional de Gobierno de Navarra, lo que indica su adscripción progresista⁵, y fue nombrado fiscal de la Audiencia de Zaragoza, donde permaneció hasta agosto de 1843 cuando regresó a Pamplona para ocupar el mismo puesto. En diciembre de ese año fue cesado, pero en 1855 se le designó presidente de la Sala de la Audiencia de la capital navarra⁶.

Manuel Martínez de Ubago Pagola (Pamplona, 1803) se casó en primeras nupcias en 1829 con Gregoria Abadía y más tarde con Teresa Michelena Durán (Pamplona). Presumiblemente es el escribano de este nombre y apellido que ejerció en la capital navarra entre 1829 y 1833.

Félix Martínez de Ubago Pagola (Lodosa, 1808) comenzó a estudiar Leyes en la Universidad de Zaragoza el curso 1827-1828. Durante la primera guerra carlista estuvo al frente de la Milicia Nacional de Lodosa, integrada también por emigrados de Estella y Lerín, y participó en numerosas escaramuzas trabadas con los legitimistas. En 1837 finalizó la carrera de Derecho y en 1838 fue promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia de Estella, instalado a causa de la guerra en Lerín. Al igual que su hermano Atanasio, fue uno de los milicianos de Lodosa condecorados por el pronunciamiento de septiembre de 1840⁷. Después fue agente fiscal de Pamplona, en 1850 pidió ser colocado en Ultramar y en 1853 que se le destinara a un juzgado de Primera Instancia de la península. En esta última ocasión expuso sus “servicios a la causa legítima del trono constitucional”, alegando que era “individuo de familia distinguida y bien acreditada en su país y ligada toda ella a la causa legítima del trono de Nuestra Augusta Reina por antiguos servicios y padecimientos”. En 1861 pidió ser nombrado registrador de la propiedad de Pamplona y en diciembre de 1869 que se le adjudicara la plaza vacante de registrador de la propiedad de Tafalla o la de León⁸.

Ramón Martínez de Ubago Pagola (Lodosa, 1809) ingresó en noviembre de 1833 en los Flanqueadores de Navarra y combatió también a los carlistas en Extremadura y la Mancha. Alcanzó el grado de coronel de Caballería en 1868. Se casó con Dolores Echarri Ciga, cuyo hermano Antero fue dipu-

⁴ Cfr. Guillermo HERRERO MATÉ, *Liberalismo y Milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, Pamplona, Universidad Pública de Navarra, 2003, p. 449.

⁵ *Boletín Oficial de Pamplona* (en adelante *BOP*), 4-X-1840 y 27-V-1842.

⁶ Archivo Histórico Nacional (en adelante AHN), Ministerio de Justicia, leg. 45742, expte. 4924; leg. 2698, expte. 1281.

⁷ *BOP*, 27-III-1842.

⁸ AHN, Ministerio de Justicia, leg. 459, expte. 1949.

tado a Cortes. Su hijo Gabriel (Pamplona, 1848) fue cadete de Artillería y su hija Francisca Martínez de Ubago Echarri contrajo matrimonio con el abogado Joaquín García Echarri (1844-1907), adscrito al partido conservador, que fue alcalde de Pamplona en dos ocasiones⁹.

3. LA GENERACIÓN DE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX

Sus miembros más notables son tres hijos de los anteriores y por tanto primos entre sí. Uno perteneció al partido conservador y los otros dos fueron republicanos avanzados e incluso el más joven estuvo próximo al librepensamiento.

José María Martínez de Ubago Rodríguez (Lodosa, 1846-1890), hijo de Atanasio y Matea Rodríguez Palacios (Lodosa, ?-1887), de filiación liberal conservadora, estuvo casado con Ángela Echeverría Patrulló, sobrina del diputado carlista del Sexenio Democrático, Luis Echaverría Peralta. Fue diputado a Cortes por el distrito de Estella en 1883 y 1884¹⁰.

Luis Martínez de Ubago Michelena (Pamplona, 1832-1890), hijo de Manuel y Teresa Michelena, estudió el Bachillerato en Filosofía en la Universidad de Zaragoza y terminó Medicina en la Central de Madrid en 1854¹¹. Este año ingresó en la Milicia Nacional de Pamplona¹².

En noviembre de 1868 fue elegido vocal del comité de los republicanos de la capital navarra, de la que fue concejal, primer teniente de alcalde y alcalde republicano entre el 13 de agosto y el 5 de septiembre de 1873. Firmó el bando del 15 de julio de 1873 que invitaba a los vecinos anticarlistas a tomar las armas en defensa del orden y de la República, advirtiendo que quienes no lo hicieran serían tenidos como afectos al carlismo y tendrían que pagar contribuciones de guerra¹³.

Carlos Martínez de Ubago Martín (Pamplona, 1863-1906), hijo de Félix y Eugenia Martín Alonso (Pamplona, ca. 1824-Huesca, 1899), hermana del escribano Cayetano Martín Alonso. Estudió en Zaragoza y obtuvo el título de

⁹ Cfr. Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Las elecciones municipales de Pamplona en la Restauración (1891-1923)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1990, p. 163-164.

¹⁰ Cfr. *La Correspondencia de España*, 7-V-1884; César LAYANA ILUNDAIN, "Biografías de los Parlamentarios por Navarra", *Huarte de San Juan. Geografía e Historia*, 3-4, 1996-1997, pp. 361-362.

¹¹ AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 6.

¹² Cfr. Guillermo HERRERO MATÉ, *Liberalismo y Milicia nacional en Pamplona durante el siglo XIX*, p. 462.

¹³ Más noticias en Antonio PÉREZ GOYENA, *Ensayo de bibliografía navarra*, Pamplona-Burgos, 1962, t. VIII, pp. 15, 171, 172, 179, 405, 407, 443.

doctor en Filosofía y Letras en la Universidad Central en 1890¹⁴. El año siguiente fue nombrado oficial del Gobierno de Navarra y en 1893 archivero de la Delegación de Hacienda de Huesca, empleo que en 1900 pasó a desempeñar en Pamplona¹⁵.

Colaboró en varios periódicos, pero sobre todo en *El Eco de Navarra*, en su etapa más afín a los conservadores¹⁶. No obstante, era republicano y cercano a los planteamientos de *Las Dominicales del Libre Pensamiento*, en el que publicó algún artículo (28-XI-1902)¹⁷. Además, lo hizo en los semanarios *El Porvenir Navarro* y *La Nueva Navarra* de Basilio Lacort, lo que provocó que fuese atacado con acritud sobre todo por las publicaciones integristas *La Pelea*, *La Vieja Navarra* y *La Avalancha*¹⁸. A su vez *El Pensamiento Navarro* (13-II-1903), recordando que escribía la sección “Efemérides” en *El Eco de Navarra*, emplazó a este periódico a que suspendiese su colaboración, ya que el decreto episcopal que había prohibido la lectura de *El Porvenir Navarro* bajo pena de pecado mortal declaraba que esta se extendería a cuantos cooperasen a su publicación. Cuando murió, el portavoz carlista (1-IV-1906) informó de fue enterrado en el cementerio civil, lo que confirma su heterodoxia.

4. LA GENERACIÓN DE FINALES DEL SIGLO XIX Y PRIMER TERCIO DEL XX

En ella se diferencian la rama que siguió vinculada a Lodosa (y a Calahorra), alguno de cuyos componentes fue liberal y otros evolucionaron hacia el carlismo, y el núcleo ligado a Pamplona, en el que hubo militantes socialistas y después republicanos y un nacionalista vasco.

Santiago Martínez de Ubago Pérez Caballero, hijo de Luciano Martínez de Ubago Rodríguez (Lodosa, ?-Zaragoza, 1914), propietario de tierras en Lo-

¹⁴ AHN, Universidades, leg. 6661, expte. 21.

¹⁵ *El Eco de Navarra*, 28-IV-1891; *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, 1-IV-1906.

¹⁶ Más esporádicamente lo hizo en *La Ribera. Semanario de Tudela* y en *El Anunciador Ibérico* de esta ciudad, y también en otros como en el número único de *Sarasate* (julio de 1900).

¹⁷ En diciembre de 1901 leyó un trabajo en una velada organizada por el Partido Republicano de Pamplona en honor de Pi y Margall (*La Vanguardia*, 15-XII-1901).

¹⁸ Cfr. Juan María LECEA YÁBAR, “*La Vieja Navarra*” y “*La Nueva Navarra*”, Pamplona, 1973 p. 169; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, “Nuevas noticias sobre Basilio Lacort, sus empresas periodísticas y *La Pelea*”, *Príncipe de Viana*, Anejo 5 (1986), pp. 480, 484. También lo criticó *La Lectura Dominical*, 30-VI-1901.

dosa, Cárcar, Mendavia, Lerín, Sesma y Andosilla. Fue diputado provincial por Calahorra-Alfaro en 1913-1915 por el partido demócrata¹⁹.

Manuel Martínez de Ubago Echeverría (Lodosa, ?), hijo de José María Martínez de Ubago, abogado, que en 1905 casó con Isabel Llorens²⁰. Perteneció al Círculo carlista de Lodosa y se le consideraba una de las personalidades con más futuro político en el distrito de Estella²¹.

José Martínez de Ubago Echeverría (Calahorra, ca. 1875-Lodosa, 1911), abogado por la Universidad Central²², del que se habló como candidato carlista en las elecciones provinciales por el distrito de Estella²³.

Los pamploneses eran los hermanos Manuel, José María y Eduardo Martínez de Ubago Lizarraga²⁴, hijos de Luis y de Carmen Lizarraga Astráin²⁵.

Manuel Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1868- Zaragoza, 1928), como su hermano Eduardo, su primo Carlos Martínez de Ubago Martín y sus sobrinos Vicente y Manuel Martínez de Ubago Oquendo estudió en el Instituto de Pamplona. Destacó como arquitecto modernista y es conocido por ser el autor del Monumento de los Fueros y de la estatua que lo remata. En 1905 fue nombrado arquitecto diocesano de Zaragoza, donde continuó su carrera profesional²⁶.

José María Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1877-San Sebastián, 1953) estudió en la Escuela Superior de Arquitectura de Barcelona y obtuvo el título en 1901. Colaboró con su hermano en el diseño del proyecto del

¹⁹ Pedro LÓPEZ RODRÍGUEZ, *Elites y poder. Cambio estructural y dinámica política bajo el caciquismo liberal: La Rioja, 1890-1923*, Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2001, p. 461.

²⁰ Su familia estaba emparentada con la del marqués de Haro (*La Época*, 22-II-1936).

²¹ *La Época*, 14-II-1905, *El Pensamiento Navarro*, 23-VI-1911, *El Siglo Futuro*, 7-I-1911.

²² AHN, Universidades, leg. 4420, expte. 11.

²³ *El Demócrata Navarro*, 25-VI-1911.

²⁴ Sobrevivieron también otros tres hijos: María Amparo (Pamplona, 1866-San Sebastián, 1958), casada con el médico Juan Rosich Udabe (Pamplona, 1862); Andrea (Pamplona, ?-San Sebastián, 1957) y Alberto (Pamplona, 1874-Mondragón 1945), que estudió en la Universidad de Zaragoza y en la Central de Madrid (AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 4), y fue médico de Mondragón (*El Eco de Navarra*, 6-IV-1911). Él y su hijo Luis Martínez de Ubago Milicua aportaron 15 y 25 pesetas, respectivamente, a la suscripción pública pro Milicias del Frente Popular abierta en agosto de 1936 (*Frente Popular*, 17-VIII-1936).

²⁵ Hermana del médico Juan Lizarraga Astráin (Pamplona, 1846), también de adscripción liberal y presumiblemente miembro de la Asociación Euskara de Navarra (Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, "Los liberales navarros ante la irrupción del euskarismo", en *El euskera en tiempos de los euskaros*, Coordinación editorial Roldán Jimeno Aranguren, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2000, pp. 166 y 204, nota 125).

²⁶ Véase la tesis doctoral de José Carlos MARCÓ FOZ, *Manuel Martínez de Ubago. Arquitecto en Zaragoza (1905-1928)*, Universidad de Zaragoza (mayo de 2002).

Monumento a los Fueros y también en Zaragoza²⁷. En 1932 sus correligionarios donostiarras le ofrecieron un homenaje al que se sumó el Centro Republicano Radical de Pamplona²⁸.

En las elecciones generales de noviembre de 1933 concurre por Navarra en la candidatura del Partido Radical. Desde 1920 hasta la guerra civil fue arquitecto diocesano de Pamplona. Del 9 abril de 1935 al 4 de enero de 1936 fue alcalde de San Sebastián. En agosto de 1935 todos los concejales del Ayuntamiento y los gestores provinciales pidieron que se le concediera la Orden de la República²⁹.

Sobre sus vicisitudes posteriores hasta su muerte en 1953 véase la obra citada en la nota 2.

Eduardo Martínez de Ubago Lizarraga (Pamplona, 1870-1939), que finalizó la carrera de Medicina en la Universidad Central en 1891³⁰. Dos años más tarde fue nombrado inspector médico de Valcarlos, y después de ejercer en Olite, en 1899 pasó a ser médico titular de Mondragón³¹. En 1908 fue elegido presidente de la junta directiva de la Asociación Médica Navarra³² y en 1910 vicesecretario de la junta directiva del Nuevo Casino, lo que indica que gozaba de gran prestigio social³³. Junto con el médico republicano Serafín Húder en 1910 viajó a Francfort y París para ampliar estudios³⁴. Ya en 1921 fue a esta última capital con sus hijos³⁵.

En 1919 fue nombrado médico forense de la prisión provincial de Pamplona, de la cárcel de la Audiencia y del depósito municipal³⁶. En 1920 participó en el II Congreso de Estudios Vascos con un trabajo que puso de relieve la difícil situación de la clase obrera pamplonesa³⁷. Fue militante del PSOE y

²⁷ Diversas noticias sobre sus vicisitudes personales relacionadas con la construcción del Monumento en Fernando PÉREZ OLLO, *Lugares, ermitas y personajes*, Pamplona, 2003, pp. 346 y ss., *Diario de Navarra*, 28-IV-1955.

²⁸ *La Voz de Guipúzcoa*, 18-VIII-1932, *Democracia. Diario de la República*, 19-VIII-1932.

²⁹ *La Vanguardia*, 18-VIII-1935.

³⁰ AHN, Universidades, leg. 1550, expte. 5.

³¹ *El Liberal Navarro*, 22-VI-1893, *Diario de Navarra*, 19-XII-1949, sección "Medio siglo atrás".

³² *El Eco de Navarra*, 1-V-1908.

³³ *El Eco de Navarra*, 1-I-1910.

³⁴ *El Demócrata Navarro*, 8-VII-1910.

³⁵ *Diario de Navarra*, 10-IV-1921.

³⁶ AGN, Actas de la Diputación, sesión del 2 de octubre de 1919.

³⁷ Idoia ESTORNÉS ZUBIZARRETA, *La construcción de una nacionalidad vasca. El Autonomismo de Eusko-Ikaskuntza (1918-1931)*, Eusko Ikaskuntza-Sociedad de Estudios Vascos, *Cuadernos de Sección. Historia-Geografía*, 14 (1988), p. 155; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los "obreros conscientes" navarros. Gregorio Angulo (1868-1937)*, Pamplona, Fundación Juan José Gorriño, 1999, pp. 207-209.

candidato de este partido y de los republicanos en las elecciones legislativas de 1919³⁸. En 1923 pertenecía a la UGT y el año siguiente era vocal del comité local de la Agrupación Socialista de Pamplona.

Durante la República fue médico de la Mutualidad Obrera organizada por dicho Sindicato en la Casa del Pueblo. De todos modos, aunque no sabemos cuando, abandonó el PSOE, ya que en 1935 era presidente del comité provincial de Unión Republicana. Al comenzar la guerra civil fue destituido de su puesto de médico de la cárcel e incluso llegó a estar algunos días detenido por su benignidad y complacencia con los presos. Por su cargo fue el responsable de la autopsia del comandante de la Guardia Civil José Rodríguez Medel, asesinado el 17 de julio de 1936³⁹. Después se vio obligado a abandonar Pamplona perseguido de cerca porque querían acabar con su vida. Además, se le abrió un expediente y finalmente fue separado del Servicio Médico Forense sustituto del Juzgado de Pamplona⁴⁰. Estuvo internado en Francia en un campo de concentración del que volvió con la salud muy deteriorada al finalizar la guerra civil. Falleció el 7 de junio de 1939 en su domicilio de Pamplona⁴¹.

5. LA GENERACIÓN DE LA PRIMERA MITAD DEL SIGLO XX

Son los hijos del anterior, Eduardo, y Candelaria Oquendo González de los Campos (Mondragón, 1876-Pamplona, 1931), hija del diputado foral de Guipúzcoa en 1863-1865, Vicente Oquendo Zabaleta (Mondragón, 1834), del conocido linaje de marinos, que pertenecía al Colegio de Abogados de capital navarra al menos desde 1881⁴².

Luis Martínez de Ubago Oquendo (Olite, 1896- La Poveda, Madrid, 1960), odontólogo, fue socio del Centro Vasco de Pamplona⁴³, pero en 1935 era vocal del comité provincial de Unión Republicana que presidía su padre.

³⁸ *El Pueblo Navarro*, 22-VII-1920; Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los "obreros conscientes" navarros. Gregorio Angulo (1868-1937)*, pp. 165, 166.

³⁹ Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Republicanos navarros*, Pamplona, Pamiela, 1985, p. 65.

⁴⁰ *Gaceta de la República*, 9-III-1937.

⁴¹ Cfr. *El exilio republicano navarro de 1939*, p. 504.

⁴² *El Arga*, 26-III-1881. Una hermana de su esposa, María, se casó con su primo, el político liberal Alberto Larrondo Oquendo (Pamplona, 1856-1928), alcalde de Pamplona (24-XII-1892/1-I-1894), senador por Navarra en varias legislaturas y gobernador civil de Cuenca, Santander y Segovia.

⁴³ Iosu CHUECA INTXUSTA, *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1999, p. 430.

En 1936 era dentista de la Casa de Misericordia de Pamplona, donde permaneció durante la guerra civil⁴⁴. A finales de ese año denunció por amenazas a un requeté, Tirso Onsalo, que estaba en el frente⁴⁵. En el curso de la contienda se le requisó su coche⁴⁶ y fue encarcelado con su mujer, Carmen Ayesa Arizmendi (Olite, 1897-San Sebastián, 1981), según testimonios familiares, por haber recibido una carta desde América con la bandera republicana en el remite. En diciembre de 1940 se descubrió que, firmando con el nombre del abogado José Joaquín Montoro Sagasti, desde mediados de 1934 había enviado escritos insultantes, amenazadores y obscenos dirigidos contra autoridades y particulares, incluso de provincias próximas⁴⁷. En uno de ellos atacó al general Mola, lo que estuvo a punto de costarle muy caro a ese abogado. En julio de 1941 reconoció su autoría y pidió perdón. Los facultativos que le reconocieron dictaminaron que sufría un “síndrome anankástico”⁴⁸. Después acompañó a su hija Candelaria (Pamplona, 1922/?-13-III-2007), casada con el químico Fermín Lezáun Goñi, a varias localidades en las que este último trabajó en azucareras, entre ellas Villarrubia (Córdoba), y La Poveda (Arganda, Madrid).

Manuel Martínez de Ubago Oquendo (Mondragón, 1901-San Juan de Maguará, República Dominicana, 1952) estudió el Bachillerato en Pamplona, terminó Medicina en la Universidad de Zaragoza en 1926⁴⁹ y obtuvo el título de odontólogo en 1928. Presidió la junta provincial del Colegio de Odontólogos de Pamplona. En 1933 fue uno de los fundadores de ANV en Navarra⁵⁰. De todos modos, como su padre y su hermano Luis, era médico de una sociedad de socorros, Mutualidad Obrera, domiciliada en la Casa del Pueblo⁵¹.

Buena parte de la guerra civil la pasó en Barcelona y después se exilió en Francia y posteriormente en la República Dominicana, donde prosiguió las actividades de Jesús de Galíndez, cuando éste en 1946 se trasladó a Nueva York. En junio de 1940 se le abrió un expediente “sobre declaración de responsabilidad civil” en el que figura que pertenecía a Izquierda Republicana

⁴⁴ *Diario de Navarra*, 20-IX-1936.

⁴⁵ A principios de 1937 se vio en el Juzgado de Pamplona la causa contra Tirso Onsalo (*Boletín Oficial de la Provincia de Navarra*, 25-I-1937).

⁴⁶ Cfr. María Dolores MARTÍNEZ ARCE, *Historia del Ilustre Colegio Oficial de Médicos de Navarra (1899-2000)*, Pamplona, 2001, pp. 41-43, 388, 389.

⁴⁷ Paradójicamente en algún momento visitó al gobernador civil (*Diario de Navarra*, 24-X-1935).

⁴⁸ *Diario de Navarra*, 31-XII-1940, 3-IX-1941.

⁴⁹ AHN, Universidades, leg. 5863, expte. 8.

⁵⁰ AGN, Asociaciones, caja 37728/9.

⁵¹ ¡¡Trabajadores!!; 1 y 22-XII-1934, 11-I-1936.

desde su fundación. En febrero del año siguiente se le condenó a pagar 20.000 pesetas de multa y a diez años de extrañamiento⁵².

Vicente Martínez de Ubago Oquendo (Mondragón, 1898-Santo Domingo, República Dominicana, 1952) se trasladó muy tempranamente, como el resto de su familia, a Pamplona en cuyo Instituto estudió el Bachillerato. Poco después viajó a Francia, los Países Bajos y Alemania, donde estudió filosofía en la Universidad de Munich y aprendió alemán. Por entonces estuvo también en Dinamarca, pues en 1921 la Sociedad de Estudios Vascos le dio una beca para estudiar el cooperativismo en ese país⁵³. También estudió Magisterio como alumno no oficial en la Escuela Normal y obtuvo el título de Maestro de Primera Enseñanza en noviembre de 1924. En la Memoria de las Prácticas que llevó a cabo en las Escuelas de San Francisco de Pamplona puso de manifiesto el contraste de los niños de la ciudad, que aprendían malas costumbres callejeando, con lo que sucedía en los países del Centro y Norte de Europa, donde, aseguraba, jamás había visto niños vagando por las calles⁵⁴. En 1927 se licenció en Derecho en la Universidad Central y ese mismo año prestó juramento para ejercer la abogacía⁵⁵.

Desde muy temprano colaboró en la prensa pamplonesa. Además de otras publicaciones que se citan más adelante, en el núm. 5 de la revista literaria semanal *Iruña* (1-VII-1917) y después en el diario liberal *El Pueblo Navarro* y en el semanario independiente *Claridades*, en cuyo número 51 (26-X-1918) publicó un reportaje sobre el Colegio Huarte Hermanos de Pamplona, que venía funcionando desde 1834. En su artículo se refirió a Froebel, Manjón, Montessori y aseguró que el Colegio respondía a todas las exigencias de la Pedagogía Moderna. También fue corresponsal de *La Moda Práctica* y escribió en el semanario independiente *El Irunsbeme*, cuyo director era Baldomero Barón. En su número 21 (10-V-1919) se hizo eco del estreno de la obra “Redimirse”, de su amigo y futuro ministro de la República Mariano Ansó en el Teatro Gayarre de Pamplona, que había tenido una crítica favorable en la prensa de la ciudad. El mismo mes insertó un artículo, “¡Vida, siempre vida! El eterno problema!”, fechado en Madrid en mayo de 1919, en el que dice:

⁵² Información facilitada por César Layana Ilundáin.

⁵³ José Javier GRANJA PASCUAL, “Leoncio de Urabayen y la Sociedad de Estudios Vascos”, *Revista Internacional de Estudios Vascos*, 30 (1987), p. 363.

⁵⁴ Archivo General de la Universidad Pública de Navarra, Fondo Antigua Escuela de Maestros, caja 190, exp. 48. *Diario de Navarra*, 31-V-1923.

⁵⁵ *Diario de Navarra*, 5-IV-1927.

“en otros (momentos) me siento emancipado de la mera animalidad y creo en el Dios justo; mas estudio nuevas doctrinas, y siempre convencido por la última, me abandono al vértigo de la abstracción y llego a negarme a mí mismo”⁵⁶.

En noviembre de 1918, con veinte años, era uno de los directivos de la Agrupación Socialista de Pamplona⁵⁷ y un año más tarde publicó el artículo “Breve divulgación socialista” en el órgano de la Juventud Socialista *Renovación* (1-XI-1919), que acababa de reaparecer.

A finales de 1920 participó en la campaña de mítines organizada en veintitrés localidades navarras por la Federación Local de Sociedades Obreras de Pamplona e informó de ello en *El Socialista* en dos artículos, “Labor de propaganda. La situación social en Navarra” y “Propaganda socialista en Navarra”. En el primero (3-XI-1920) sostenía que la propaganda socialista era ya un hecho en Navarra, pese a que revestía “caracteres de cruzada”, por los ataques de los periódicos derechistas. No obstante, en el segundo (28-XII-1920) trazaba un panorama esperanzador para las ideas socialistas y para la asociación obrera en la provincia y señalaba que tenía que ser la Agrupación Socialista de Pamplona la que, secundada por un periódico regional, tenía que difundir las ideas socialistas, siguiendo después Aoiz, Tafalla, Estella y Tudela. Y concluía: “Además, tengo entendido que pronto se reforzará la labor de propaganda con los estudiantes socialistas de Madrid, entre los que hay jóvenes navarros de tanto valor como entusiasmo. ¡Obreros socialistas navarros: todo depende de vuestra voluntad!”.

De todos modos, su militancia en las filas socialistas no le impidió colaborar poco después con publicaciones y organizaciones de signo católico. A finales de 1922 y enero de 1923 publicó en *La Acción Social Navarra* una serie de artículos, “El ahorro bajo el punto de vista puramente económico”, en los que pidió que se subsanasen los deficiencias de la Caja de Ahorros de Navarra. En ellos muestra su sensibilidad social al pedir que esa entidad se ocupase de la construcción de casas baratas para los pamploneses que vivían en pisos sin condiciones higiénicas, que carecían de luz natural y eléctrica, agua corriente

⁵⁶ Reproducido en Pedro LOZANO BARTOLOZZI, “*El Irunsbeme*. Semanario ‘modernista’”, *Príncipe de Viana*, Anejo 15 (1993), p. 506, 512.

⁵⁷ AHN, Gobernación, leg. 53-A, 1, 1, 18.

y W.C.⁵⁸ y exponía las dificultades que encontraba la realización del proyecto: como casi todos los concejales eran propietarios urbanos, llevarlo a cabo iría en contra de sus intereses particulares y lo mismo ocurría con la construcción “de ese mal llamado ensanche”. De ahí que responsabilizara a los ediles y mayores contribuyentes “de los inmorales y abusivos precios de los alquileres” que regían en Pamplona, y con ellos a los capitalistas que se oponían sistemáticamente a iniciar obras en el ensanche⁵⁹.

Asimismo el 8 de febrero de 1923, por iniciativa suya, dio una conferencia sobre cuestiones de interés para la clase obrera en el Centro de Sindicatos Libres de Pamplona⁶⁰.

Por lo demás, ejerció su profesión de maestro. A principios de 1925 fue nombrado con carácter interino maestro de la escuela de Asiáin⁶¹, y en 1927 pasó a las Escuelas de San Francisco de Pamplona⁶². En 1930 hacía publicidad de su despacho de abogado, pero también hizo oposiciones para ingresar en el Magisterio Nacional y un año después fue nombrado maestro en propiedad de La Hoz (Álava)⁶³. Ya en agosto de 1932 la Diputación le encargó de la enseñanza en la cárcel de Pamplona⁶⁴.

En *Navarra, 1925* publicó un artículo, “Pamplona se divierte”, referido a los *sanfermines*, que inicia diciendo que se veía en el mismo aprieto que cuando el *Heraldo de Hamburgo* le pidió que diese su impresión sobre un Museo de Bremen. En él se muestra crítico con dichas fiestas porque la muchedumbre se desata por el exceso de alcohol y añade que:

“el pueblo vasco, el sentimiento vasco, la alegría euzkérica es todo lo contrario. ¿Entonces, es que nuestra gente al alegrarse y celebrar sus fiestas tal como lo hace, adquiere un carácter postizo, extraño, importa un hu-

⁵⁸ Sobre las deplorables condiciones higiénico-sanitarias de muchas casas de Pamplona hace un siglo véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Los “obreros conscientes” navarros. Gregorio Angulo (1866-1937)*, pp. 30 y ss.

⁵⁹ *La Acción Social Navarra*, 20-I-1923.

⁶⁰ *El Pensamiento Navarro*, 6-II-1923.

⁶¹ *Diario de Navarra*, 3-II-1925. Hacia 1925-1926 abrió una academia de idiomas con José Javier Villafranca Alfonso (Pamplona, 1901-Barcelona, 1938), que había estudiado el Bachillerato con él y que promovió en Pamplona una organización de carácter trotskista (Oposición Comunista de Izquierdas); véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *Republicanos navarros*, Pamplona, Editorial Pamiela, 1985, pp. 87-89.

⁶² *El Magisterio Navarro*, Archivo Municipal de Pamplona, Educación, (I) leg. 48/3.

⁶³ *Diario de Navarra*, 18 y 8-II-1930, 9-I-1981, *El Magisterio Navarro*, 20-II-1931.

⁶⁴ AGN, Actas de la Diputación, sesión del 18 de agosto de 1932.

mor de afuera como quien trae naranjas de Valencia o cocos de La Habana? No, tal vez no. Lo que resulta es que nuestro pueblo tiene su carácter contenido y un día u otro todo él se desborda en forma estruendosa, maloliente, para caer enseguida en un letargo de muerte producido por el cansancio y la falta de dinero”.

Señala también que el fundamento de la organización de las fiestas es el económico y pide que se recapacite para que la alegría sea la propia de gente culta y que los organizadores que piensan en atraer a los forasteros no olviden “el elemento indispensable de sabor intelectual de nuestras fiestas”. Y prosigue:

“Se habla mucho de la vitalidad de nuestro pueblo, de nuestra raza, y aunque la base fundamental es la económica, no está mal que se pretenda acrecentarla con espectáculos de color y de ruido, pero esto es solo un aspecto, una faceta del conjunto de las facultades de vida de un pueblo; el otro es el que determina la valoración máxima de la vitalidad de una raza y lo olvidan quienes debieron atenderlo y sobre tal olvido va mi protesta, insignificante pero enérgica. ¿Es acaso extemporánea? No lo dudo, pero conste así, ya que por encima de todas las corridas de toros y encierros, de fuegos artificiales y funciones de circo, está esa exaltación de los ideales intelectuales que son los que plasman y definen a la postre la cultura de una raza [...].

¡Oh, el encanto del recogimiento en un cuarto de estudio, de la sensación de una melodía vasca, de la alegría de un niño o de un anciano en un momento de expansión tranquila y sana. ¿No podréis inspirar a quienes organizan nuestras fiestas un número más en la lista de los que completan nuestros carteles anunciadores?

Así lo espera este entusiasta admirador de los valores intelectuales y sentimentales de nuestro gran pueblo vasco”⁶⁵.

En 1927 formó parte de la Comisión organizadora de la Asociación de Antiguos Alumnos de la Escuela Normal de Maestros de Navarra, de cuya junta directiva fue nombrado presidente en mayo de ese año⁶⁶. En octubre dio una

⁶⁵ El artículo hizo fortuna, pues fue publicado en *Vida Vasca* (1930, VII, p. 235).

⁶⁶ *El Magisterio Navarro*, 13 y 20-V, 1-VII-1927; *Diario de Navarra*, 5-IV-1927, y 21-V-1977. Sección “Medio Siglo atrás”.

conferencia en la Escuela Normal de Maestros sobre el libro en la historia y en la vida con motivo de la celebración de la Fiesta del Libro⁶⁷.

Desde febrero de 1930 fue redactor de *La Voz de Navarra*⁶⁸, y así en octubre de 1931 comentó elogiosamente la obra *Geografía de Navarra* de Leoncio Urabayen⁶⁹. Ese mes publicó una larga entrevista al entonces abogado del Estado y fiscal de los Contencioso-Administrativo Fermín Sanz Orrio. El que fuera ministro franquista declaró que en Navarra su especificidad foral en materia de Hacienda hacía que la intervención de la Abogacía del Estado fuese menos intensa que en otras partes; también se refirió a que tenían muchos problemas para esclarecer los asuntos de contrabando, entre otras cosas, porque gran parte de los implicados en cuanto pisaban la Delegación de Hacienda olvidaban el castellano y se expresaban solo en vascuence.

El mismo año 1930, aunque no sabemos desde cuando, pasó a dirigir el semanario *La República*, que había aparecido en abril. En uno de sus artículos atacó al Somatén, por lo que en noviembre de ese mismo año fue juzgado por un tribunal militar y condenado a seis meses de prisión, si bien el 3 de enero de 1931 el gobernador militar de Pamplona le concedió la libertad condicional⁷⁰.

Por entonces era bien conocido en los sectores más ilustrados de Pamplona. De ahí que en agosto de 1930 fuera uno de los que participaron en la excursión de un amplio grupo (entre ellos el alcalde de la ciudad y el diputado foral Ignacio Baleztena) a Jaca para escuchar una conferencia de José María Salaverría y visitar los monumentos artísticos de esa ciudad y de otras localidades de la zona⁷¹.

No sabemos cuándo abandonó las filas del PSOE, pero en septiembre de 1931 fue nombrado presidente de la agrupación municipal de Pamplona del Partido Republicano Democrático Federal de Pamplona y el año siguiente ingresó en el Radical Socialista. A lo largo de 1932 y los primeros meses de 1933 fue el corresponsal del diario republicano *La Voz de Guipúzcoa*, donde publicaba una amplia sección diaria titulada “Navarra” en la que incluía artículos con su firma⁷². En ellos daba cuenta de entrevistas con diversas personalida-

⁶⁷ *Diario de Navarra*, 7-X-2002, Sección “Hace 75 años”.

⁶⁸ *El Pueblo Navarro*, 15-II-1930.

⁶⁹ *La Voz de Navarra*, 1-X-1931.

⁷⁰ *Hoy. Semanario Republicano*, 24-XI-1930, *Diario de Navarra*, 4-I-1931.

⁷¹ *Diario de Navarra*, 25-VIII-1930.

⁷² Presumiblemente algunos anónimos o con seudónimos (“Kozkor”) son también suyos.

des (Nicasio Garbayo, Julio Senador Gómez, Remigio Múgica, etc.) y sobre todo informó acerca de la situación política de Navarra. Se pronunciaba a favor de la unión de las izquierdas y en contra del clericalismo de las derechas e insistía en la necesidad de inculcar educación y cultura política a las masas y acabar con el caciquismo imperante que hacía vivir a los pueblos navarros “en plena época medieval”, sanear la administración pública heredada de la Dictadura, etc.

Un asunto al que prestó atención en el periódico donostiarra fue el del Estatuto Vasco-Navarro, cuya gestación conoció de cerca. Formó parte de la comisión del Partido Radical Socialista (con su presidente Ernesto Marcos y Alberto Buj) que el 15 de mayo de 1932 fue a Vitoria a entrevistarse con los de las tres provincias Vascongadas con el fin de fijar su postura al respecto⁷³. Dos días antes de la reunión escribió que era necesario suavizar la redacción del artículo 11 del Anteproyecto, relativo a la ciudadanía vasca, navarra y española, pues “esto me huele a separatismo y a mí tal idea me repugna”. Continuaba reclamándose vasco por los cuatro costados, por su ascendencia paterna navarra y guipuzcoana y vizcaina por la materna, pero también “español, muy español”⁷⁴. El mismo día 15 en *La Voz de Guipúzcoa* (15-V-1932) se opuso abiertamente al Estatuto Vasco de las Gestoras, por considerar que su aprobación significaría el fortalecimiento de las derechas en el país vasco-navarro⁷⁵. Ya el 20 señaló que los republicanos y socialistas de Navarra se habían opuesto al Estatuto y coincidió con Guillermo Frías en que éste tenía visos de nacionalismo⁷⁶.

En junio dio cuenta en *La Voz de Guipúzcoa* (16-VI-1932) de la asamblea extraordinaria del PRRS en Pamplona en la que se acordó que sus cuatro concejales en el Ayuntamiento (Florencio Alfaro, Antonio García-Fresca, Emilio Salvatierra, García Enciso y Ernesto Marcos) se opusieran al Estatuto y de que, a causa de ello, los tres primeros habían decidido darse baja en el partido. Algunos extremos de su información molestaron a Emilio Salvatierra, quien le contradijo en *Democracia* (17-VI-1932) en una carta abierta en la que aseguró que había informado de manera tendenciosa, pues él no se había dado de baja por no aceptar la decisión de la Asamblea sino por las descalificaciones

⁷³*Democracia. Diario de la República*, 15-V-1932.

⁷⁴*La Voz de Guipúzcoa*, 13-V-1932.

⁷⁵José Luis de la GRANJA, *Nacionalismo y II República en el País Vasco*, Madrid, C.I.S., 1986, p. 286 (nota 152).

⁷⁶*La Voz de Guipúzcoa*, 20-V-1932. Sobre la postura de este último véase Ángel GARCÍA-SANZ MARCOTEGUI, *La identidad de Navarra. Las razones del navarrismo (1866-1936)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 2012, pp. 98, 99, 101, 102, 428-433.

gratuitas que en ella se habían vertido contra los cuatro concejales. Él respondió con una carta manteniéndose en lo que había dicho en su escrito y sin entrar en las frases ofensivas que le había dirigido, y lo mismo hizo cuando Florencio Alfaro expresó el mismo rechazo que Salvatierra⁷⁷.

En agosto de 1932 fue uno de los periodistas (como corresponsal de *La Voz de Guipúzcoa*) invitados por Constantino Salinas a una excursión por el valle del Roncal, donde visitaron la UGT de Isaba y en Roncal el mausoleo a Gayarre⁷⁸.

El 1 de octubre de 1932 fue nombrado vocal del comité del partido republicano radical socialista⁷⁹, en cuyos mítines abordó a lo largo de 1933 los temas de los que se ocupaba en *La Voz de Guipúzcoa* y algunos otros⁸⁰. El 18 de enero intervino en Estella en uno que fue interrumpido por nacionalistas vascos⁸¹; en otro del 29 del mismo mes en Cortes dijo que Navarra no debía tener Estatuto, pues adolecería “de un reaccionarismo exagerado y la autonomía que tiene le basta y le sobra”; el mismo día en Cascante se refirió a la Reforma Agraria y a la gran labor que hacían las derechas para ganar el voto de las mujeres. El 19 de febrero en Larraga se refirió de nuevo a dicha ley y a la necesidad de moralizar las costumbres de los pueblos, haciendo que el tiempo que se pasaba en las tabernas se dedicara a la familia⁸².

Pocos días después celebró en *La Voz de Guipúzcoa* (24-II-1933) la distribución en Pamplona del primer manifiesto de Acción Nacionalista Vasca, porque la nueva fuerza política se separaba de los jeltkides, y afirmó: “Será el partido de los hombres libres de Euzkadi que se oponen al confusionismo tendencioso y clerical de los vasco-romanos”.

Su entusiasmo en favor de ANV, en que militaba su hermano Manuel, le llevó a seguir atacando al PNV. En *La Voz de Guipúzcoa* (2-III-1933) arremetió en contra de su exclusivismo raciológico del modo siguiente:

“Los jeltkides suelen tener siempre un humor enviadible. Escriben Navarra con b y por ello se llaman patriotas vascos. Las convocatorias de sus

⁷⁷ *La Voz de Guipúzcoa*, 18 y 19-VI-1932, *Democracia. Diario de la República*, 18-VI-1932.

⁷⁸ *Democracia. Diario de la República*, 19-VIII-1932, *La Voz de Guipúzcoa*, 23 y 24-VI-1932.

⁷⁹ AGN, Asociaciones, caja 37727/5.

⁸⁰ A finales de 1932 publicó un artículo en *La Democracia de León* en el que afirmó que la República se iba reafirmando (Galo HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, *La Democracia de León y el bienio azañista [1931-1933]*, Libro electrónico, p. 66).

⁸¹ Iosu CHUECA INTXUSTA, *El Nacionalismo Vasco en Navarra (1931-1936)*, p. 187.

⁸² *La Voz de Guipúzcoa*, 15 y 21-II-1932.

asambleas las hacen nada menos que por decretos (agintza) y suelen jugar, como los niños, a seres excepcionales de raza isla, y miran a los demás compadeciéndose de los que no tienen la dicha de ser vascos”.

Colaboró en el número 1 de *Vida Navarra* (1933) con el artículo “Soliloquios. Un alto en la marcha”, que iba precedido de una cita de Nietzsche, en el que plantea que la lucha por la vida no deja tiempo para reflexionar y “buscar el conocimiento”.

Durante esos años continuó haciendo gala de su preocupación por la clase trabajadora. En marzo de 1935 se interesó en la defensa de Luis Martínez Arámbarrí (Zaragoza), un obrero en paro, que no tenía ningún parentesco con su familia⁸³ que en un momento de ofuscación había matado a dos personas⁸⁴, y el 11 de enero de 1936, en representación de Unión Republicana, habló en las Escuelas de San Francisco en el mitin pro-Amnistía de los presos organizado por la Alianza de Socorros⁸⁵.

Por entonces participó activamente en la campaña electoral de las elecciones del 16 de febrero. En el número 35 de *Abril. Semanario Republicano de Izquierdas* de Pamplona (18-I-1936) publicó el artículo “¡Votad a las derechas! La Ley de Arrendamientos de fincas rústicas!”, inserto al lado de la noticia de que había quedado constituido el Frente Popular Navarro⁸⁶. En él censuró la labor legislativa de las derechas en el “bienio negro”, responsabilizándoles de sembrar la revolución iniciada con los sucesos de octubre de 1934, al condenar al hambre a los trabajadores mediante la Ley de arrendamientos de fincas rústicas que facultaba al arrendador a desahuciar judicialmente al colono, aunque pagara a tiempo la renta. Añadía que tenía la esperanza de que el triunfo rotundo de la coalición de izquierdas anularía esa nefasta Ley. En el núm. 38 (8-II-1936) del mismo semanario publicó otro artículo, “Decreto saludable. De interés para los pequeños industriales y comerciantes”, que glosaba el decreto del 21 del mes anterior con normas sobre los arrendamientos de los lo-

⁸³ La prensa de la época lo cita como Luis Angulo Martínez de Ubago, pero Manuel Martínez de Ubago escribió una carta a la prensa indicando que en realidad era solo Martínez (*Diario de Navarra*, 4-XII-1934).

⁸⁴ ¡Trabajadores!!, 23-III-1935.

⁸⁵ ¡Trabajadores!!, 11 y 18-I-1936.

⁸⁶ El inicio del título, “¡Votad a las derechas!” era el mismo con el que acababa otro artículo, “El bienio de las desvergüenzas. Un balance de sangre y dolor” en el que se exponían el alcance de la represión (muertos, heridos, presos y la corrupción del bienio radical-cedista-agrario-monárquico).

cales dedicados al comercio y a la industria. Destacaba que en adelante no se podría elevar la renta arbitrariamente. De este modo quería atraerse el voto de los industriales y comerciantes modestos y que no fuesen víctimas de los propietarios. En el artículo se insertaban dos entrefiletos, uno dirigido a las mujeres y otro a los pequeños comerciantes, pidiendo el voto para el Frente Popular.

Al iniciarse la guerra civil pasó a la zona republicana. En octubre de 1937 se le nombró juez de Primera Instancia e Instrucción interino de Fraga, plaza que había quedado vacante por renuncia de su titular, y después de Pego (Alicante).

Según testimonios familiares, confirmados por el anarquista pamplonés Francisco Vierge, estuvo en el campo de Albaterra, donde, como a los demás prisioneros más cultos, se le encomendó la limpieza de las letrinas para humillarlos. En 1941 los servicios de Seguridad del Estado intentaron sin éxito encontrar indicios de su posible pertenencia a la masonería. Fue encarcelado en Pamplona y condenado a muerte en un juicio en el que él mismo ejerció de abogado defensor.

En 1943 residía en Vitoria y el año siguiente consiguió que se le suprimieran los efectos de las penas accesorias que se le habían impuesto y pudo así ejercer la abogacía⁸⁷. Más tarde hizo algún viaje a Pamplona. Así, en noviembre de 1951 y 1953, para asistir a las bodas de sus sobrinas María Carmen y María Candelaria Martínez de Ubago Ayesa⁸⁸. Después, tras la muerte de su hija Mercedes en 1950, con su mujer María Mendizábal Cormenzana (Mondragón, 1909-Macon, Georgia, USA, 2000), con la que se había casado en 1933, se trasladó a la casa de su hermano Manuel en Santo Domingo, donde murió.

⁸⁷ *Gaceta de Madrid*, 10-VIII-1944.

⁸⁸ *Diario de Navarra*, 20-XI-1951, 2-VI-1953.

⁸⁹ *Diario de Navarra*, 10-VI-1933.